

**ACTA N° 20 PROVISIONAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

En Córdoba, la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 13:00 horas del día 21 diciembre de 2017, bajo la Presidencia de Dña. Isabel L. Castillejo González, y actuando como Secretario D. José Luis Quero Pérez, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de resultados de encuestas de satisfacción por parte de la Secretaria
3. Ruegos y preguntas.

**Asistentes:**

Dña. Isabel L. Castillejo González  
D. José Luis Quero Pérez  
Dña. Pilar Fernández Rebollo

**Excusan su asistencia:**

D. Simón Cuadros Tavira  
D. Salvador Gómez Alférez Moreno.  
D<sup>a</sup>. Amanda Penélope García Marín

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior

**2.- Informe de resultados de encuestas de satisfacción por parte de la Secretaria**

La Secretaria informa sobre los resultados más destacables de las encuestas realizadas al alumnado:

En las encuestas del **Procedimiento P2.1 (Alumnado) sobre Satisfacción Global del Título** de Grado de Ingeniería Forestal (GIF) cabe destacar la escasa participación con sólo 2 alumnos que responden a las encuestas. Las valoraciones de los distintos ítems varían entre 1,5 y 4,5 sobre 5, siendo la valoración general del Título (ítem 28) de 4,5 sobre 5, siendo esta valoración muy superior a la media de la UCO.

Los ítems que peor valoración han tenido (1,5 sobre 5) se centran en el conocimiento del sistema de sugerencias y reclamaciones del Centro y en la fechas de exámenes y su difusión.

- Respecto al primer ítem, desde la UGC se ha acordado hacer más visible los sistemas que tanto la Universidad de Córdoba como el propio Centro dispone para poder plasmar cualquier tipo de queja, reclamación o felicitación.
- Por su parte, en referencia al ítem de los exámenes, y tras analizar lo sucedido en el curso académico evaluado, hemos concluido que la calificación baja se debe a una situación excepcional de los exámenes de septiembre. Concretamente, durante el pasado curso académico, y ya comenzado el curso, el Rectorado modificó la normativa para presentarse a los exámenes de septiembre con el fin de facilitar la gestión de los alumnos de cara al comienzo del curso siguiente. Esta modificación, algo más restrictiva que la previa, supuso nuevas normas que obligó a los alumnos a replantearse la convocatoria de septiembre tal como la conocían. Dadas estas circunstancias, la UGC no acuerda tomar ninguna medida sobre este punto.

En las encuestas de **Procedimiento P8.1 (Alumnado) sobre Metaevaluación de las competencias estudiantiles** de Grado de Ingeniería Forestal (GIF) cabe destacar una escasa participación con sólo 7 alumnos que responden a las encuestas. Las valoraciones de los distintos ítems varían entre 2,43 y 3,43 sobre 5, estando todos por debajo de la valoración de la UCO.

Los ítems que peor valoración han tenido (por debajo de 2 sobre 5) se centran en el tiempo empleado para la adquisición de las competencias y en los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias.

- La UGC acuerda hacer una evaluación más profunda de la evaluación de estos ítems (con años anteriores y posteriores) para ver si ha sido una evaluación negativa puntual o si se repite a lo largo de los cursos académicos.

### 3.- Ruegos y preguntas

No hay.

### Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:30h horas del día 21 de diciembre de 2017, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario,

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

Fdo. José Luis Quero Pérez

Fdo. Isabel L. Castillejo González

### **Acuerdos sesión 21 diciembre de 2017**

- Hacer más visible los sistemas que tanto la Universidad de Córdoba como el propio Centro dispone para poder plasmar cualquier tipo de queja, reclamación o felicitación.
- Hacer una evaluación más profunda de la evaluación de los ítems relacionados con el tiempo empleado para la adquisición de las competencias y en los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias (con años anteriores y posteriores) para ver si ha sido una evaluación negativa puntual o si se repite a lo largo de los cursos académicos.